

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08-C-DIC- 746

RENE BUENO ENCALADA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "FURGOSERVICIO AUSTRAL S.A.", con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2008-119 de 2 de octubre de 2008 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros, habiendo saneado la causal que motivo su inactividad.

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 977-DJ-08 de 3 de octubre de 2008, se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007, en lo que corresponde a dicha empresa., por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

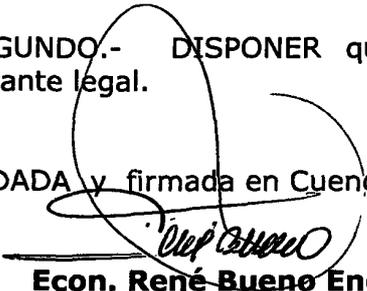
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-08137 de 2 de junio del 2008; y, ADM-08240 de 14 de julio de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007, en lo que corresponde a la mentada compañía, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 30 de octubre de 2008

  
**Econ. René Bueno Encalada,**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (e)